Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 493073 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Consulta 1 - En relacion al item 8 Proyectores

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el requisito establecido para el proyector, donde se indica textualmente: “Mín. 3.600 lúmenes, resolución XGA/Full HD, HDMI, VGA, USB, 220V.” Considerando que las resoluciones XGA (1024 × 768) y Full HD (1920 × 1080) corresponden a estándares diferentes, solicitamos confirmar si ambas resoluciones son aceptadas como alternativas válidas para el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Entendemos que la utilización de la barra (/) entre ambas resoluciones podría interpretarse como la aceptación de cualquiera de ellas. Por lo expuesto, solicitamos confirmar expresamente que serán aceptados proyectores con resolución nativa XGA (1024 × 768), sin que sea obligatorio contar con resolución nativa Full HD (1920 × 1080), siempre que cumplan con los demás requisitos técnicos establecidos. Esta aclaración permitirá evitar interpretaciones ambiguas durante la evaluación de las ofertas y garantizar una mayor participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2026
CONFIRMAMOS tanto las resoluciones XGA (1024 × 768) y Full HD (1920 × 1080) son aceptadas como alternativas válidas para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.		

Consulta 2 - item 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
favor aclarar las medidas de los mobiliarios solicitados y especificar medidas en planos o disenos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se aclara que las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y su Adenda son de carácter funcional y establecen requerimientos mínimos. La estructura metálica debe ser de acero tubo circular al carbono de 20,7 mm como mínimo y chapa de 1,9 mm como mínimo, con uniones soldadas y pintura electrostática. El asiento y respaldo deben ser de plástico resistente PP o ABS inyectado. Estas especificaciones se encuentran alineadas con los estándares de calidad y ergonomía establecidos en la Resolución N° 847/25 del Ministerio de Educación y Ciencias, que regula el mobiliario escolar. No se adjuntarán planos o diseños específicos para no restringir la competencia a una marca o fabricante particular, siempre que el bien ofertado cumpla o supere las características funcionales y dimensionales mínimas descritas.		

Consulta 3 - item 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
favor aclarar las especificaciones tecnicas de la estructura metalica de las sillas y mesas , la medida de tapa de la mesa y medidas y forma del asiento y respaldo solicitado para las sillas a los efectos de evitar malas interpretaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se aclara que las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y su Adenda son de carácter funcional y establecen requerimientos mínimos. La estructura metálica debe ser de acero tubo circular al carbono de 20,7 mm como mínimo y chapa de 1,9 mm como mínimo, con uniones soldadas y pintura electrostática. El asiento y respaldo deben ser de plástico resistente PP o ABS inyectado. Estas especificaciones se encuentran alineadas con los estándares de calidad y ergonomía establecidos en la Resolución N° 847/25 del Ministerio de Educación y Ciencias, que regula el mobiliario escolar. No se adjuntarán planos o diseños específicos para no restringir la competencia a una marca o fabricante particular, siempre que el bien ofertado cumpla o supere las características funcionales y dimensionales mínimas descritas.		

Consulta 4 - item 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
los referenciales establecidos en los items respectivos estan muy por debajo del precio del mercado. favor verificar y consultar en vista que lo solicitado son el conjunto de sillas con mesas y, los costos que implican la entrega a destino.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Los precios referenciales estimados por la Convocante se elaboraron en base a estudios de mercado vigentes al momento de la planificación, considerando las especificaciones técnicas detalladas. Cada oferente es libre de cotizar conforme a su propia estructura de costos, eficiencia y cadena de suministro. La adjudicación se realizará a la oferta más baja que cumpla sustancialmente con el PBC, sin que la Convocante esté obligada a modificar su estimación inicial.		

Consulta 5 - item 4 escritorio

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
favor especificar la estructura metalica o madera de la misma		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se aclara que, conforme a la descripción literal del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el bien requerido es de 'Melamina 18mm, 3 gavetas con chavetero, 1,40x0,70x0,75 m, color madera/gris'. Por lo tanto, la estructura principal del mueble debe ser de tableros aglomerados o MDF con revestimiento melamínico de 18 mm de espesor, que es el estándar comercial para este tipo de mobiliario de oficina. Los soportes o patas pueden ser del mismo material melamínico o metálicos, siempre que garanticen la estabilidad, resistencia y funcionalidad necesarias para soportar el uso diario del personal docente, sin que esto implique una restricción a una marca o diseño específico.		

Consulta 6 - item 15 mueble desayunador

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
favor especificar estructura de la mesa y la silla y el asiento y respaldo de la silla		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El PBC describe 'Melamina 18mm, 4 sillas incluidas, 1,20x0,70x0,75 m'. Se aclara que se requiere un conjunto funcional para comedor institucional. La mesa debe poseer una estructura (melamínica o metálica) que garantice su estabilidad. Las sillas incluidas deben ser de material resistente (polipropileno o similar), apilables, ergonómicas y de fácil limpieza, acorde al uso diario en un ambiente de oficina o sala de descanso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El PBC describe 'Melamina 18mm, 4 sillas incluidas, 1,20x0,70x0,75 m'. Se aclara que se requiere un conjunto funcional para comedor institucional. La mesa debe poseer una estructura (melamínica o metálica) que garantice su estabilidad. Las sillas incluidas deben ser de material resistente (polipropileno o similar), apilables, ergonómicas y de fácil limpieza, acorde al uso diario en un ambiente de oficina o sala de descanso.		

Consulta 7 - cambio de hora de entrega de sobre

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2026
Solicitamos por favor cambiar la hora de entrega del sobre. hora tope las 11:00 hs, tener en cuenta que el vuelo sale una vez por semana (Asunción a Fuerte Olimpo) y al ser muy temprano, dificulta la entrega.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
La Convocante mantiene el cronograma de presentación y apertura de ofertas establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). El plazo actual otorga el tiempo suficiente y cumple con los plazos mínimos de difusión reglamentarios. Modificar la hora de entrega implicaría la consecuente prórroga de la fecha de apertura, medida que no se considera necesaria ni proporcional en esta etapa. Se insta a los potenciales oferentes a organizar su logística de envío o presentación física con la debida anticipación para cumplir con el horario tope establecido		

Consulta 8 - lugar de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2026
Solicitamos a la convocante aclarar si la entrega es en la Gobernación o en las distintas escuelas de Alto Paraguay, necesitamos saber para cotizar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se remite al oferente a la sección 'Plan de entrega de los bienes' del PBC, que establece de manera expresa y taxativa que el lugar de entrega es: 'En la sede Central de la Gobernación de ALTO PARAGUAY, sobre la Avda. Rio Paraguay y Gral. Caballero, ciudad de Fuerte Olimpo, Alto Paraguay'. La cotización debe incluir todos los costos de flete, seguros y descarga en este punto único.		

Consulta 9 - referente a la instalacion item 8 Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2026
Solicitamos por favor aclaren, en el item 8 solicitan proyector (con instalación o sin instalación) para poder cotizar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se aclara que el Ítem 8 (Proyector multimedia) corresponde únicamente al suministro del equipo. La instalación del mismo, junto con la de las láminas de proyección, se encuentra detallada y cuantificada de manera separada en el Ítem 10 (Gastos inst. proyectores y láminas), el cual tiene una medida global y debe ser cotizado independientemente para cubrir fijación, cableado, pruebas y garantía de instalación.		

Consulta 10 - item 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026
MESA PEDAGÓGICA INDIVIDUAL Mesa escolar individual con Tapa inyectada en PP o ABS con estructura metálica de acero reforzado. FAVOR ESPECIFICAR LAS MEDIDAS O DISENO DE LA ESTRUCTUCTURA METALICA DE ACERO REFORZADO SOLICITADO PARA UNA CORRECTA PREPARACION DEL PRECIO DE OFERTA,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se aclara que las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y su Adenda son de carácter funcional y establecen requerimientos mínimos. La estructura metálica debe ser de acero tubo circular al carbono de 20,7 mm como mínimo y chapa de 1,9 mm como mínimo, con uniones soldadas y pintura electrostática. El asiento y respaldo deben ser de plástico resistente PP o ABS inyectado. Estas especificaciones se encuentran alineadas con los estándares de calidad y ergonomía establecidos en la Resolución N° 847/25 del Ministerio de Educación y Ciencias, que regula el mobiliario escolar. No se adjuntarán planos o diseños específicos para no restringir la competencia a una marca o fabricante particular, siempre que el bien ofertado cumpla o supere las características funcionales y dimensionales mínimas descritas.		

Consulta 11 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026
20 (veinte) dias a partir de la recepción de la orden de compra. POR LA CANTIDAD DE BIENES A PROVEER, LA DISTANCIA DE ENTREGA SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE EL PLAZO DE ENTREGA A 30 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DE ORDEN DE COMPRA. FAVOR CONSIDERAR,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
La Convocante mantiene el plazo de entrega de veinte (20) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra, tal como se establece expresamente en el Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Este plazo fue definido en la etapa de planificación en estricto cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y planificación previa (Art. 4, Ley N° 7021/22), considerando que los bienes objeto de esta licitación (mobiliario estándar, equipos de climatización y tecnología) son de disponibilidad comercial habitual. La distancia geográfica al destino final (Fuerte Olimpo, Alto Paraguay) constituye un factor logístico conocido y previsible. Corresponde a los potenciales oferentes considerar esta variable dentro de su propia estructura de costos, cadena de suministro y planificación operativa al momento de cotizar, sin que esto represente una imposibilidad objetiva que justifique la modificación de las bases del procedimiento. Por lo tanto, no se accede a la solicitud de ampliación del plazo.		

Consulta 12 - PRECIOS REFERENCIALES ITEM 1 Y 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

VERIFICADA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA LICITACION DE REFRENCIA LOS PRECIOS REFRENCIALES PARA LOS ITEMS ENUNCIADOS ESTAN MUY POR DEBAJO DEL PRECIO MERCADO Y SE PUEDE VERIFICAR EN LOS ID 422151 Y 469404. FAVOR CORROBORAR Y CORREGIR,

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026

Los precios referenciales estimados por la Convocante se elaboraron en base a estudios de mercado vigentes al momento de la planificación, considerando las especificaciones técnicas detalladas (que incluyen requisitos de calidad, durabilidad y normas específicas). Cada oferente es libre de cotizar conforme a su propia estructura de costos, eficiencia y cadena de suministro. La adjudicación se realizará a la oferta más baja que cumpla sustancialmente con el PBC, sin que la Convocante esté obligada a modificar su estimación inicial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026

Los precios referenciales estimados por la Convocante se elaboraron en base a estudios de mercado vigentes al momento de la planificación, considerando las especificaciones técnicas detalladas (que incluyen requisitos de calidad, durabilidad y normas específicas). Cada oferente es libre de cotizar conforme a su propia estructura de costos, eficiencia y cadena de suministro. La adjudicación se realizará a la oferta más baja que cumpla sustancialmente con el PBC, sin que la Convocante esté obligada a modificar su estimación inicial.

Consulta 13 - MARGENES DE PRECIOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando los montos cotizados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable.
FAVOR ACLARAR EL PORCENTAJE A APLICAR PARA JUSTIFICAR EL PRECIO OFERTADO CUANDO LA MISMA SE APARTEN DE LOS PARAMETROS O RANGOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026

De conformidad con los lineamientos de la DNCP y el PBC (sección 'Análisis de precios ofertados'), cuando el monto cotizado se aparte significativamente (generalmente, una desviación mayor al 15% o 20% por debajo del precio referencial o del promedio de las ofertas presentadas), el Comité de Evaluación requerirá al oferente una explicación detallada de la composición del precio. El objetivo es verificar la viabilidad técnica y económica de la oferta, asegurando que el bajo costo no implique un sacrificio de la calidad, el cumplimiento de las normas laborales o las especificaciones técnicas exigidas.

Consulta 14 - ITEM 1 Y 2 SILLAS Y MESAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

FAVOR CONSIDERAR APLICAR UNA TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS (+-) 20 MM RELATIVA A LOS ASIENTOS Y RESPALDOS Y TAPAS DE MESAS. FAVOR VERIFICAR, ACLARAR Y CONSIDERAR.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026

Se acepta una tolerancia de fabricación industrial razonable de ± 5 mm a 10 mm en las dimensiones lineales (no 20 mm, ya que una tolerancia de 2 cm en un asiento de 40 cm altera la ergonomía y seguridad). Esta tolerancia es estándar en procesos de inyección de plástico y metalmecánica, siempre que no afecte la funcionalidad, seguridad y cumplimiento de los estándares de la Resolución N° 847/25 del MEC

Consulta 15 - ITEM 1 Y 2 SILLAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026
FAVOR ACLARAR ALTURA MAXIMA DE LAS SILLAS DE DE LOS ITEM 1 Y 2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El PBC establece alturas mínimas de asiento (46 cm para Ítem 1 y 35 cm para Ítem 2). No se establece una altura máxima rígida, pero el bien ofertado debe respetar las proporciones ergonómicas estándar para el grupo etario destinatario (estudiantes), en concordancia con los principios de diseño universal y la normativa del MEC vigente.		